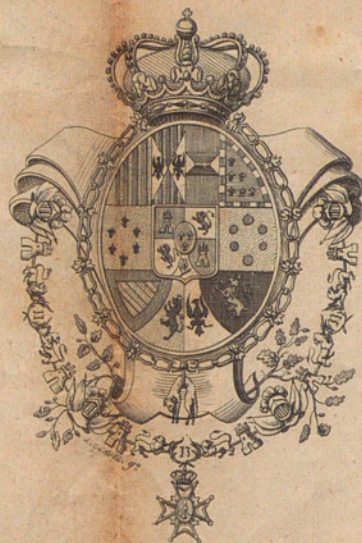


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Miguel Ferram* una accion en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Ps. *veinte y cinco y trece reales* quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Ps. *trescientos dos diez reales* por el capital correspondiente á la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará de la butaca n.º 26 de la fila 2.ª de las srales de patio con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.ªs. accionistas del Teatro.

Barcelona 30 de Marzo de 1847.

El Presidente

Me conformo

Miguel Ferram

Manuel Abert

El Secretario

Gerardo Arce

Registrado Fol. N.º 55

Notas. — 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.

En 13 de Noviembre 1860. he edido el sillón n.º 26 de la fila 2.ª de una propiedad 2.ª

D. Pablo Camarubi. ~~Almuerzo~~ ~~previo~~ y ~~ludicrous~~.

Cisenta a farra y ca Zena

Miguel. Farran y lademas

Aprobamos la venta como Alvarcas

Narciso Salas Alberto Penin

Jose Farran y lademas

Doné varon

El Director

Doné varon